



ISSN: 2448-6574

## LA EVALUACIÓN EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR: PROPÓSITOS Y OBJETIVOS

Leticia Sesento García  
*leticiasesentogarcía@yahoo.com.mx*

Rodolfo Lucio Domínguez  
*dr.rlucio@hotmail.com*

### RESUMEN

La evaluación, es un componente fundamental en el proceso enseñanza-aprendizaje, no sólo como algo definitivo que da un valor a la práctica desarrollada dentro del aula, sino como elemento legitimador y de retroalimentación de la misma, es un dispositivo contundente, no únicamente para que se proyecte la actividad escolar y favorezca a exaltar las propiedades de la enseñanza, sino también para comprobar, si los estudiantes han logrado los propósitos de aprendizaje y han perfeccionado el perfil deseado. Es incuestionable que el concepto de evaluación es obligatorio que se cambie, pero tal cambio no es viable sin una aprobación y afirmación prior de las preconcepciones y preocupaciones de la misma. Esta involucra un proceso de formación que pretende ente reflexivo de lo que se hace y ¿cómo se hace? por tal motivo, es necesario recapacitar sobre la práctica para manifestar una retroalimentación acertada, pertinente y de calidad, para que cobre sentido y conciencia.

En el presente trabajo intentamos un cambio de perspectiva que admita describir con una visión integral, auténtica y justa de los trabajos que efectuamos intrínsecamente del aula al evaluar el proceso pedagógico.

**Palabras clave:** evaluación, sentido, función, principios y reflexión.



ISSN: 2448-6574

## INTRODUCCIÓN.

Desde que la UNESCO comprometió a los países del mundo a adoptar en sus diseños curriculares el enfoque de las competencias, se ha observado en los diferentes subsistemas educativos esta disposición. Nuestro país, no es la excepción y a partir que la Secretaria de Educación Pública hizo suyo este enfoque, se ha dedicado a promoverlo y en determinado momento a exigirlo como diseño curricular, tanto en el nivel básico, como en el nivel medio superior.

Al integrarse las competencias con conocimientos, habilidades y valores, exigen que su tratamiento deje de lado la pasividad del estudiante y que el rol del docente pase a ser un elemento más del proceso pedagógico. Bajo esta perspectiva, se intenta dejar de lado el tradicionalismo y fomentar en el aprendiz, la creatividad y la movilización de sus aprendizajes en la resolución de problemáticas propias de su vida social. Un trabajo escolar que toma como base el enfoque de las competencias, debe ser realizado de forma integral y valorado por medio de una evaluación auténtica.

En el siglo XXI, la evaluación continúa siendo un tema latente, colocado en la mesa de debate, porque no es un término unívoco, -aunque algunos autores han tratado de definirla y explicarla- ya que de pronto parece que se contradice y se vuelve más compleja. Como docentes con actitud crítica y reflexiva hemos examinado las serias limitaciones que enfrentamos al valorar la actuación de los estudiantes, pues nos cuestionamos ¿qué saben?, ¿cómo lo saben?, y ¿por qué lo saben? y a la hora de tomar decisiones emitimos respuestas incompletas, que no ayudan al proceso educativo.

Bajo este panorama, en el presente trabajo intentamos exponer un cambio de perspectiva que permita contar con una visión integral, auténtica y justa de las acciones que realizamos dentro del aula. -no pretendemos proporcionar una definición total y absoluta de lo que es la evaluación- Sin embargo queremos puntualizar que cuando hablamos de evaluación no nos referimos solamente la asignación de una calificación, sino que esta actividad implica una reflexión profunda y consciente de cada uno de los pensamientos, acciones, conductas y actitudes que de forma cotidiana ocurren cuando se trabajan procesos de evaluación con los estudiantes.



ISSN: 2448-6574

### **Planteamiento del problema:**

La intención en este trabajo es realizar los siguientes cuestionamientos: ¿por qué? y ¿para qué de la evaluación? y cómo el docente adquiere una actitud reflexiva, que dé cuenta de los aprendizajes construidos por los estudiantes.

### **Justificación**

Al estar en la mesa del debate, el tema de la evaluación, es necesaria una reflexión profunda respecto a la forma de valorar logros, dificultades, fracasos y éxitos de las personas que participan en procesos educativos. Para que la evaluación cumpla estas funciones, el docente tiene que ser capaz de poner en marcha recursos, estrategias e instrumentos para comprender qué pasa en el transcurso formativo.

La evaluación debe responder a un ¿por qué? y a un ¿para qué? en ese sentido cobra relevancia la función y el sentido de ella, es decir que el sentido de la evaluación es considerar que tiene dos acepciones, una de carácter de clasificación y otra de carácter social de selección (SEP, 2010: 8).

¿Por qué y para qué evaluar? función y sentido de la evaluación en el nivel medio superior. Este mundo globalizado requiere de innovaciones en la sociedad, tanto en conocimientos como en habilidades y en el uso e implementación de las tecnologías de información y comunicación, por lo tanto el estudiante del nivel medio superior actual, requiere que el docente le apoye para desarrollar a lo largo de su proceso de aprendizaje, además de competencias, aprendizajes que le permitan llevar a cabo una vida personal y social que satisfaga sus necesidades. Desde esta óptica, las propuestas educativas deben ser relevantes y responsables para ofertar una educación integral que rebase fronteras, que vaya más allá de la mera transmisión de conocimientos. De esa manera el trabajo dentro del aula, -realizado por el docente y el alumno- será reconocido, como una actividad fundamental para aumentar la calidad del sistema educativo, porque satisface las necesidades, expectativas y demandas de los alumnos y sociedad en general.

En este contexto de la educación, la Reforma Integral de la Educación Media Superior -la RIEMS- proyecta especial interés en los factores determinantes para la calidad de la Educación Media



ISSN: 2448-6574

Superior –EMS- de ahí que el desarrollo de competencias sea un requisito indispensable para que la Reforma llegue a buen término. El resultado positivo en gran medida, depende de que los estudiantes adquieran el perfil de egreso que señala el Sistema Nacional de Bachillerato. En la Reforma Integral para la Educación Media Superior (SEP,2010) el papel del profesor radica primeramente en comprender qué es la evaluación.

### **Fundamentación**

La evaluación es un elemento sustancial en el proceso enseñanza-aprendizaje no únicamente como algo definitivo del camino que tome la práctica desarrollada dentro del aula sino como un componente legitimador y de realimentación de la misma que hace que el docente y el estudiante tomen decisiones de acuerdo al contexto en el que se estén desarrollando; no sólo para que se planee la actividad escolar y contribuir a que eleve la calidad de la enseñanza, sino también para comprobar si los estudiantes han logrado los objetivos de aprendizaje y han desarrollado el perfil deseado, entre otras razones

La conceptualización de la evaluación escolar en términos de su sentido y función no ha cambiado así como lo han hecho otros términos en la práctica educativa, nos atrevemos a decir que la perspectiva tradicional de ésta, sigue siendo la misma, debido a que se hace referencia a la asignación de una calificación sobre el conocimiento del estudiante, o bien, se mide la cantidad de la información aprendida, aunque también ponemos en tela de juicio lo que mencionamos al último, porque ojalá estuviéramos hablando de información apprehendida.

Bajo estas argumentaciones que presentamos, es evidente que la evaluación de los aprendizajes toma sentido como un mero proceso de acreditación, muy pocas veces se relaciona con la toma de conciencia de los aprendizajes adquiridos, el proceso de adquirirlos, de comprenderlos, de reflexionarlos, o qué decir del desarrollo de destrezas, habilidades y actitudes, en realidad tan significativas en el proceso de aprendizaje del estudiante.

Bajo esos significados, responder a la pregunta ¿por qué evaluamos? Posiblemente respondamos: “porque es necesario informar a los estudiantes, a sus familiares, a los directivos, a la sociedad del nivel de aprendizaje de los estudiantes”.

¿Cuál sería el sentido? El sentido sería conocer quiénes han adquirido los conocimientos para desempeñar funciones dentro de la sociedad.



ISSN: 2448-6574

Para Morán Oviedo la evaluación implica un proceso de formación que requiere ser consciente de lo que se hace y cómo se hace, por tal motivo, es indispensable reflexionar en y sobre la práctica para brindar una retroalimentación oportuna, pertinente y de calidad. El ¿para qué evaluamos? gira en torno al sentido de la evaluación, el objetivo de que cada estudiante aprenda de manera significativa. Santos Guerra (2002) propone convertir a la evaluación en un proceso rico y fundamentado que acompañe durante todo el camino al estudiante en la construcción del conocimiento. Reconsidera la pregunta ¿para qué evaluar? Y la respuesta es "Para aprender". Obviamente, esto es todo un proceso.

¿Para qué informar a los estudiantes de su evaluación? Si nos ponemos a reflexionar, la evaluación sirve a estos para analizar “el proceso que están siguiendo para aprender, les permite descubrir sus propias formas de aprender, además de conformar sus estrategias para mejorar sus prácticas. Lo más importante es que pueda transferir este aprendizaje a su vida cotidiana” (Morán, 2010:2). En ese sentido, el autor Morán Oviedo hace referencia a que la evaluación implica un proceso de formación que requiere ser consciente de lo que se hace y cómo se hace, por tal motivo, es indispensable reflexionar, sobre la práctica para brindar una retroalimentación oportuna, pertinente y de calidad. Queda claro que la evaluación, en este sentido, adquiere un papel para el aprendizaje del estudiante, para la innovación escolar y el proceso de formación y reflexión.

**¿Para qué evaluamos? Sentido de la evaluación.** La pregunta del ¿para qué evaluamos?, responde a reconocer y aceptar aciertos y errores y con ello generar cambios que deben introducirse en este proceso, con el objetivo de que cada estudiante aprenda de manera significativa, para ello, Santos Guerra (2002), dice que “la evaluación no es el momento final de un proceso y, aun cuando así fuera, debería convertirse en el comienzo de un nuevo proceso más rico y fundamentado” (Guerra, 2002: 7).

#### **Objetivos:**

- Reflexionar el por qué evaluamos
- Analizar el sentido de la evaluación

#### **Metodología:**



ISSN: 2448-6574

La evaluación tiene un valor especial dentro del proceso educativo, no sólo por lo abstracto y completo de sus propósitos si no por ser el medio más factible para elevar la calidad en educación, desde lo particular a lo general, de manera que al mejorar continuamente los procesos, se pueda combatir el gran retraso educativo en el país. El nuevo modelo de evaluación en el cual se contemplan aspectos más específicos del proceso de enseñanza y de aprendizaje, centrándose en los actores del mismo, con una tendencia al cambio constante, representa una gran cualidad ya que responde a las necesidades actuales, y se encuentra en una constante progresión.

Es preciso considerar que con una evaluación correctamente enfocada a la función de la misma puede romper con las limitaciones de la educación, confiando en que la calidad sea una variable dependiente de la retroalimentación formada por un proceso de análisis, indagación y acciones.

No por nada la The Joint Committee on Standards for Education Evaluation dice que la evaluación debe cumplir con una serie de principios como son: la utilidad, la viabilidad exactitud y propiedad, qué significa esto, a saber:

- Utilidad: se debe asegurar que la evaluación proporcione información útil y oportuna a los docentes, de esta manera, los informes deben ser claros, exactos y oportunos. En este sentido, la evaluación debe tener una orientación constructiva que permita a apoyar a los docentes en su desarrollo profesional.
  - Viabilidad: se debe asegurar que la evaluación sea realista, prudente y, en medida de lo posible, fácil de aplicar, haciendo uso de procedimientos prácticos que produzcan la información necesaria del objeto de evaluación.
  - Exactitud: se debe garantizar que la evaluación revele y transmita información técnica precisa sobre las características que determinan el valor o mérito del objeto de evaluación. Así mismo, los procedimientos de obtención de información deben ser fiables y asegurar que las conclusiones se encuentren lógicamente vinculadas con los datos obtenidos.
  - Propiedad (legalidad y ético): se debe asegurar que la evaluación se conduzca de manera legal y ética con pleno respeto al bienestar profesional de los evaluados.
- (SEP, 2010: 10)

¿Para qué sirven estos principios? Sirve como base de las medidas correctivas de la práctica docente, porque la evaluación es una fuente de información y la realimentación que puede



ISSN: 2448-6574

obtener de dicho proceso, le ayuda a recomponer el proceso educativo. Esto no significa que dicha actividad recaiga solamente en el docente sino que éste al ser el facilitador de ambientes de aprendizaje, tiene gran impacto en el éxito o el fracaso de los estudiantes, por lo que la evaluación generará datos esenciales y de apoyo para que el proceso de enseñanza sea más enriquecedor.

Al comprender adecuadamente el concepto de evaluación, es que podemos definir que la función principal de la evaluación es de orientación y apoyo en busca de la mejora educativa, apoyando al estudiante a superar obstáculos; en sí cumple el papel de ubicar las decisiones, identificar los problemas, y ejecutar las acciones necesarias para regular el proceso de enseñanza y de aprendizaje; puede decirse que la evaluación sirve primordialmente para la transformación de una práctica.

Cabe mencionar que la función de la evaluación no se reduce a una sola, sino que dependiendo del enfoque éstas varían, entre ellas podemos enlistar: la función de control, la función pedagógica, la determinación de resultados, la de obtención de información, la de formación de estudiantes, entre muchas otras, pero en lo particular, todas se encuentran enfocadas en mejorar la práctica educativa y con ello elevar el nivel de calidad en cuanto a educación se refiere.

No obstante, es importante recalcar que la evaluación es una actividad sistemática que brinda información relevante en cuanto al proceso educativo, asignando una valoración adecuada a cada aspecto, enfocándose en el ámbito cualitativo, interpretando los datos obtenidos y con ello emitir un juicio que oriente la toma de decisiones. Otra de las funciones de la evaluación es la de estimular a la educación, en cuanto a la consecución de objetivos, superación de dificultades y la mejora continua.

Aspectos a evaluar en la formación por competencias. En general deben buscarse estrategias de evaluación que tengan como base al desempeño, como por ejemplo, la realización de proyectos, demostraciones clínicas, análisis de casos contextualizados, estrategias que permitan evidenciar y valorar integralmente las competencias particulares y genéricas de los estudiantes.

## **REFLEXIONES FINALES.**



ISSN: 2448-6574

Para conocer el resultado del proceso pedagógico desarrollado en el aula, es necesario partir de una planeación, misma que contemple los propósitos o intenciones, las estrategias de enseñanza y aprendizaje, los recursos y medios didácticos y finalmente los tiempos y tipos de evaluación que se realizaran durante el trayecto escolar.

En este trabajo consideramos la evaluación, porque sabemos que es una de las actividades que más trabajo nos cuesta a los docentes de llevar a cabo positivamente. Partimos de considerar que tenemos que darnos cuenta de nuestro rol, ya que debemos dejar de lado aquella creencia, de que somos los más importante del aula y asumamos el papel de facilitador y habilitador del conocimiento.

Respecto a la evaluación, estamos convencidos que es un medio esencial en el proceso de enseñanza y de aprendizaje; misma que al ser entendida y practicada adecuadamente se convierte en el motor que mueve el desempeño de un docente y estudiantes, por lo cual decimos que tanto estudiantes como docente son partícipes de la evaluación. Así como se comparten responsabilidades, de igual modo se comparten fines y en consecuencia se debiera buscar la mejora educativa tomando como antecedente evaluaciones y experiencias previas.

La evaluación actual se ha transformado gracias a la implementación de nuevas y diversas formas de trabajo, lo que ha permitido generar nuevas relaciones sociales, pedagógicas, curriculares, procedimentales, instrumentales, y todas aquellas acciones que permitan el fortalecimiento de los seres humano dentro del ámbito educativo. Lo que hace que el proceso de enseñanza y aprendizaje adquiera un nuevo significado, logrando configurarse como un proceso dinámico.

Finalizamos diciendo que la autoevaluación es el mejor método de evaluación, dado que el maestro tiene una perspectiva amplia de auto-reflexión sobre su forma de enseñar, sus relaciones con los alumnos, la adecuación del tema a cada grupo, etcétera; por supuesto deberá ser una reflexión sincera, analítica y objetiva. También es cierto que la autoevaluación puede presentar algunas limitantes, por lo que se requiere realizarla sobre un cuestionario guía.

## Referencias

- Jonnaert, Ph. (2002). Competencias y socioconstructivismo: nuevas referencias para los programas de estudios. Consultado en



ISSN: 2448-6574

[http://www.riic.unam.mx/01/02\\_Biblio/doc/Competencias%20y%20socioconstructivismo%20JONAERT.pdf](http://www.riic.unam.mx/01/02_Biblio/doc/Competencias%20y%20socioconstructivismo%20JONAERT.pdf)

- Morín, E. (2000). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. UNESCO.
- Reforma Integral de la Educación Media Superior (2007) La creación de un **Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad. SEP**
- Ruiz, M. (2008). La evaluación de competencias. Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Morán, O. P. "Hacia una Evaluación Cualitativa en el Aula." En *Revista Reencuentro*, abril, No. 48, México, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Santos, G.M. A. (2002). "Una flecha en la diana. La evaluación como aprendizaje". En *Andalucía educativa*, diciembre, No. 34, Universidad de Malaga.
- Secretaría de Educación Pública (2010). *Lineamientos de evaluación docente (evaluación del desempeño docente bajo el enfoque de competencias)*. Secretaría de Educación Pública: México.